El Maipo



Cancillería confirma a Luis Gnecco como agregado cultural de Chile en Reino Unido pese a antecedentes por violencia intrafamiliar

Posted on Noviembre 8, 2026

El actor asumirá sus funciones a mediados de noviembre en la Embajada de Chile en Reino Unido. Su designación se conoce luego de que en 2021 fuera formalizado por lesiones menos graves, en el marco de una denuncia presentada por su entonces esposa. La causa concluyó mediante una suspensión condicional.

El **Ministerio de Relaciones Exteriores** confirmó la designación del actor **Luis Gnecco** como nuevo agregado cultural de Chile en **Reino Unido**, cargo que comenzará a ejercer a mediados de noviembre en la embajada nacional.

La decisión se conoce pese a los antecedentes judiciales que enfrentó el intérprete en **2021**, cuando fue formalizado por el delito de **lesiones menos graves**, en el contexto de una denuncia por violencia intrafamiliar presentada por su entonces esposa.

Según informó Cancillería, el nombramiento responde a la trayectoria internacional de Gnecco en **cine, televisión y teatro**. El actor se encontraba radicado en Francia antes de confirmarse su incorporación a la representación diplomática chilena.

La causa judicial terminó mediante una salida alternativa

En junio de 2021, Gnecco fue formalizado luego de la denuncia presentada por su entonces esposa. Aproximadamente un mes después, la investigación concluyó mediante una **suspensión condicional del procedimiento**, una salida alternativa que estableció una serie de condiciones para el actor.

Entre ellas se encontraba mantener distancia de la denunciante, realizar una terapia de asuntos familiares, fijar un domicilio y no cometer nuevos delitos durante el período establecido.

En ese momento, el intérprete reconoció públicamente el daño que pudo haber causado y ofreció disculpas a su expareja y a sus tres hijos.

La abogada de la denunciante, **Francisca Millán**, explicó que aceptaron la salida alternativa para evitar una mayor exposición de su representada y lo que calificó como una posible victimización secundaria durante el proceso judicial.

Gobierno defendió la designación

Desde el Ejecutivo señalaron que la causa fue cerrada por la justicia y destacaron las disculpas expresadas por el actor. También indicaron que Gnecco no registra antecedentes penales por estos hechos ni figura en el **Registro de Violencia Intrafamiliar**.

La designación de Gnecco implica su incorporación a la Embajada de Chile en Reino Unido en calidad de **agregado cultural**, una función de representación vinculada a la promoción y difusión de la cultura nacional en el exterior.

Su nombramiento vuelve a poner en discusión los criterios considerados por el Gobierno para seleccionar a quienes desempeñan funciones de representación del país en el extranjero, especialmente cuando existen antecedentes judiciales que han generado cuestionamientos públicos.

El Maipo